

Nota N° 50.-

Belén, 07 de agosto de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, Abg. SAME ESCANDAR ORTIZ, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de informar en cumplimiento al Circular N°12/2021 en relación a las **Inhibiciones y la lista de expedientes inhibidos – respectivamente-**, en el mes, que en este juzgado en el mes de **JULIO** de 2023, no se ha registrado en ningún expediente del que se haya inhibido el suscribiente.--

Sin otro particular, se despide saludándolo muy atentamente.--

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:



Firmado digitalmente por LIZA JAZMIN ACOSTA MACIEL
Fecha: 2023.08.08 08:35:57 -04'00'

SAME
ESCAND
AR ORTIZ

Firmado digitalmente por SAME ESCANDAR ORTIZ
Fecha: 2023.08.08 08:52:54 -04'00'

A. S. E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION.-

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

E. S. D.